



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

INFORME DE GESTIÓN DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR – 2018

El lema ‘Un Concejo Participativo’, con el cual la Presidencia del periodo trabajó durante la vigencia 2018, cumpliendo los propósitos establecidos de honestidad, justicia, transparencia, responsabilidad, solidaridad, eficiencia y respeto, se logró el posicionamiento de la corporación, como institución del estado y centro de expresión de la democracia y de la participación ciudadana en el contexto local, mediante la divulgación de las acciones realizadas a favor del Municipio de Valledupar.

El balance se resume en la aprobación de (13) proyectos de acuerdos; (22) proposiciones, (13) debates de control político, una mesa de trabajo, (4) socializaciones, (4) sesiones especiales en los corregimientos de Mariangola y La Mina; en el Instituto Técnico La Esperanza (comuna 5 de Valledupar) y el homenaje al cantautor samario Carlos Vives.

Durante la aprobación del Plan de Desarrollo, se apropiaron las líneas metodológicas que el Departamento Nacional de Planeación - DNP sugirió para tal fin, posteriormente se realizaron sesiones donde hubo representantes de la comunidad, como veredas, barrios, jóvenes, mujeres, LGTBI, afrocolombianos y demás ciudadanía participantes aportando insumos para la construcción del documento Plan.

Los corporados realizaron control político eficiente y coherente con la magnitud que requiere la responsabilidad que le asiste al Concejo evaluando a nivel de cumplimiento cada una de las sectoriales de la administración municipal, mostrando públicamente las debilidades de gestión encontradas en cada ejercicio y exhortando a los funcionarios públicos para que cabalmente cumplieran sus obligaciones respondiendo a las necesidades de la población.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

De esta manera se abordaron temas importantes que fueron insertados al desarrollo dinámico de la región; donde se logró materializar a través de los diferentes proyectos de acuerdos, proposiciones, mesas de trabajos, socializaciones y debates realizados.

Se creó un plan de gestión cuyo objetivo fue consolidar un vínculo entre la corporación administrativa y la ciudadanía; procurando en sus actuaciones incrementar el acercamiento con la comunidad, la desconcentración de funciones, el servicio social y la participación ciudadana para lograr credibilidad y posicionamiento de la corporación frente al colectivo que representa.

Objetivos de la presidencia

La presidencia trabajó los siguientes ejes temáticos: un Concejo participativo e incluyente; reconocimiento institucional y estrategias de comunicación; función normativa para el ciudadano; control político efectivo y eficiente; un Concejo comprometido con el medio ambiente; fortalecimiento y dinámica institucional.

Primer periodo de sesiones

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo de Valledupar se aprobaron tres proyectos de acuerdos; diez proposiciones; se realizaron cinco debates de control político; una mesa de trabajo; tres sesiones especiales; se fomentó la capacitación para concejales y funcionarios de la corporación y se abrieron espacios para la participación ciudadana.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Proyectos de acuerdos

- Adición presupuestal por valor de 37 mil millones de pesos
- Vigencia futura por 14 mil millones de pesos
- Política pública de discapacidad e inclusión social.

Proposiciones aprobadas

- 1- Reubicación laboral para los vendedores ambulantes
- 2- Sequías que sufren los corregimientos de la zona Norte y las medidas que adopta la administración
- 3- sesión especial en el corregimiento de Mariangola
- 4- Fonvisocial
- 5- remodelación, restauración y construcción de la Plaza Alfonso López
- 6- Movilidad Secretaría de Tránsito
- 7- personería jurídica y construcción de la Policía metropolitana de Valledupar
- 8- Reconocer y exaltar la vida y obra musical del cantautor Carlos Vives
- 9- Problemática de los inmigrantes venezolanos en la ciudad
- 10- Elección nueva mesa directiva para el año 2019

Debates de control político

- 1- Informe de rendición de cuentas Área Metropolitana a cargo del director Alfredo Saade



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

- 2- Sequías que sufren los corregimientos de la zona Norte y las medidas que adopta la administración
- 3- Movilidad Secretaría de Tránsito
- 4- Vendedores del Balneario Hurtado
- 5- Indupal, tema deportivo del municipio (noviembre del 2017, ejecutado en el 2018)

Participación ciudadana

- 1- Pago del salario del mes de diciembre a los profesores del municipio
- 2- Vendedores del Río Hurtado
- 3- Informe director Casa de la Cultura "Consejo Municipal de Cultura"
- 4- Informe del negocio de adhesión que se encuentra en proceso con la cooperativa Colanta.
- 5- Socialización sobre proyectos de explotación de la División de Hidrocarburos Drummond Ltd.

Fortalecimiento institucional

En aras de una mejor formación profesional y visionaria de los concejales de Valledupar y funcionarios de la corporación, se realizaron capacitaciones enfocadas a temas de interés general:

- Coaching político
- Estatuto tributario
- Protocolo empresarial

En la dinámica del fortalecimiento institucional, esta entidad ejecutó un plan de medios durante los tres periodos enfocado a divulgar los ejes



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

temáticos de la presente vigencia y así enterar a la comunidad de los hechos relevantes que protagonizaron los concejales con el firme propósito de velar por los intereses de la población y estrechar sus vínculos con los medios de comunicación.

El Concejo de Valledupar empleó como mecanismo de solución las mesas de trabajo con el fin de ventilar, analizar, concertar y buscar soluciones a temas de interés para el municipio teniendo la participación de los protagonistas en este escenario, para dar respuestas a las diferentes problemáticas que fueron presentadas en las diferentes sesiones.

De esta manera, en el primer periodo de sesiones ordinarias se realizó una mesa de trabajo con los vendedores ambulantes del Balneario Hurtado, quienes expusieron su problemática por las medidas decretadas por la alcaldía de Valledupar al prohibir la venta de bebidas embriagantes y establecer una nueva reubicación de todos los vendedores.

Este hecho se conoció primero en el recinto de la corporación y allí la mesa directiva delegó una comisión accidental que posteriormente se reunió con los vendedores ambulantes y funcionarios de la administración municipal a orillas del río Guatapurí. En esta mesa de debatieron las inquietudes de los pequeños comerciantes y se acordó una carnetización; compromisos de sentido de pertenencia para cuidar el río y la concientización de acatar las medidas impuestas por el alcalde Augusto Municipal.

Sesiones especiales

- Corregimiento de Mariangola
- Corregimiento de la Mina

La descentralización de las sesiones del Concejo y la presencia de sus corporados en lugares de Valledupar y su zona corregimental, permitió darle cumplimiento al lema de 'Un Concejo Participativo', para contar con la presencia de las comunidades y la administración municipal con

Carrera 5 No. 15 – 69 Tels: 5841801 – 5841802 – 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co – E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

el fin de escuchar sus necesidades y entregar oportunas respuestas, teniendo como garantes a los concejales.

En este sentido se realizaron sesiones en los corregimientos de Mariangola y La Mina, por iniciativa de los concejales atendiendo el clamor de sus habitantes y en estos dos eventos asistieron el alcalde de Valledupar y todo su equipo de gobierno que escuchó las necesidades de la población.

En el marco del Festival de la Leyenda Vallenata se llevó a cabo una sesión especial para homenajear al cantante samario Carlos Vives, representante de la cultura nuestra que recibió honores en este evento folclórico.

Segundo periodo de sesiones

En el segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo de Valledupar, la administración municipal presentó seis proyectos de los cuales se aprobó uno; cuatro proposiciones fueron aprobadas; se realizaron dos debates de control político; una sesión especial; y una socialización.

Proyecto de acuerdo aprobado

Proyecto de acuerdo N°008 del 18 de junio de 2018 " por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre del 2018 las autorizaciones conferidas en el artículo 12 del acuerdo N 013 del 30 de noviembre de 2017" y se convierte en acuerdo municipal N°007 del 28 de junio de 2018.

Ponente: Carlos Picón

El resto de los proyectos:

N° 003 del 22 de marzo de 2018; por el cual se expide el estatuto tributario del municipio de Valledupar

Ponente, Alex Pana

Carrera 5 No. 15 – 69 Tels: 5841801 – 5841802 – 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co – E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Nº 006 del 11 de mayo de 2018; por medio del cual se concede autorización al alcalde de Valledupar para la enajenación de una porción del predio identificando con el folio de matrícula inmobiliaria 190-87736 de propiedad del municipio de Valledupar.

Ponente, Jaime Bornacelly

Nº 009 del 18 de julio de 2018; por medio del cual se modifica el acuerdo 011 del 29 de septiembre de 2017.

Ponente, Guido Castilla

Nº 010 del 24 de julio de 2018; por el cual se autoriza la compra de predios con recursos de asignaciones especiales del sistema general de participaciones para los resguardos indígenas (AESGPRI).

Ponente, Dorismel Celedón

Nº 011 del 25 de julio de 2018; por medio del cual se adicionan unos recursos al presupuesto de ingresos y recursos de capital y gastos de apropiación del municipio de Valledupar para la vigencia fiscal 2018.

Ponente, José Gómez

Nº 012 del 31 de julio de 2018; por medio del cual se modifica el acuerdo municipal N° 006 de 2007 que creo el consejo municipal de cultura de Valledupar y se establecen reglas para su funcionamiento.

Ponente, Carlos Daza

Algunos fueron socializados y otros fueron devueltos para que la administración municipal atendiera las sugerencias formuladas por los concejales y continuar su trámite correspondiente en el tercer periodo.

Proposiciones aprobadas

1- proposición N°011 del 20 de junio de 2018

Tema: problemática de los habitantes de la comuna 5 de Valledupar (sesión especial)



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Proponente: José Gómez

2- proposición N°012 del 3 de julio de 2018

Tema: problemática en el manejo administrativo de la ESE HEAD (debate)

Proponente: Jaime Bornacelly

3- proposición N°013 del 9 de julio de 2018

Tema: tener en cuenta al gremio alfarero. Quejas presentadas por los fabricantes y comercializadores de La Vereda el cielo

Proponente: Yesith Triana

4- proposición N°014 del 26 de julio de 2018

Tema: ampliar el periodo de sesiones ordinarias por 10 días calendario

Proponentes: Yesith Triana, Wilber Hinojosa, Jaime Bornacelly

Sesión especial

Se atendieron las peticiones de los líderes comunitarios y habitantes de la comuna 5, que integran los barrios de La Nevada, San Francisco, Divino Niño, Las Marías, Bello Horizonte, Brisas de la Popa, Garupal, entre otros; se desarrolló una sesión especial en el Instituto Técnico La Esperanza, donde el alcalde de Valledupar y su gabinete escucharon atentamente una a una las necesidades de estos sectores, logrando así el compromiso del gobierno municipal para dar respuestas a la problemática presentada, gracias a esta iniciativa del Concejo en esta sesión especial.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

En esta jornada los reclamos se centraron en mejoras para el alumbrado público, seguridad, vías, dotaciones escolares, acueducto y alcantarillado; y la implementación de programas para drogadicción.

Debates de Control Político

1- Dándole cumplimiento a la proposición N°009 del 14 de abril de 2018, problemática por la migración de venezolanos en el municipio de Valledupar.

2- Problemática manejo administrativo de la ESE HEAD

Socializaciones

En este periodo se realizó una socialización sobre la obra de la Avenida Adalberto Ovalle Muñoz y estuvieron como invitados el secretario de infraestructura departamental, Federico Martínez Daza; el secretario de obras municipal, Juan Pablo Morón; medios de comunicación y comunidad en general.

Tercer periodo de sesiones

La importancia del tercer periodo de sesiones radicó en la aprobación del proyecto del presupuesto del municipio para la vigencia del 2019 aforado en 726 mil millones de pesos y el nuevo estatuto tributario que dinamizará la economía de la región para volverla más competitiva.

En este periodo de sesiones ordinarias del Concejo de Valledupar se aprobaron dos proyectos de acuerdos; ocho proposiciones; se realizaron ocho debates de control político; y se desarrollaron socializaciones sobre el plan de trabajo y el estado presupuestal para el 2019 del Área Metropolitana de Valledupar, a cargo del director Antonio Junieles; así mismo, se llevó a cabo una jornada de



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

sensibilización con el ingeniero ambiental, Luis Alberto Guerra, quien enfatizó sobre la importancia de cuidar y preservar la naturaleza.

Proyectos de acuerdos aprobados

1- Presupuesto Municipal vigencia 2019

Nº 019 del 10 de octubre de 2018; por medio el cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio de Valledupar para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Ponente, Guido Castilla

2- Estatuto Tributario del Municipio

Nº 003 del 22 de marzo de 2018; por el cual se expide el estatuto tributario del municipio de Valledupar.

Ponente, Alex Pana.

Proposiciones aprobadas

1- Problemática de alfareros

2- Problemática de la Urbanización Nando Marín

3- Designación provisional del Contralor Municipal

4- Infraestructura escolar y baterías sanitarias

5- Calidad de la educación, movilidad y servicios de salud en las instituciones educativas

6- Reconocimiento a la Ferretería Cesar

7- Deficiencia en la prestación de servicio de transporte público (SETP) en el municipio.

8- problemática sobre la fiebre aftosa.

Carrera 5 No. 15 – 69 Tels: 5841801 – 5841802 – 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co – E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Debates de control político

- 1- Fiebre aftosa
- 2- Legalización urbanización Nando Marín y construcción como propiedad horizontal
- 3- Problemática sistema educativo del municipio
- 4- Problemática de los alfareros vereda El Cielo y Las Casitas
- 5- Infraestructura escolar y baterías sanitarias
- 6- Presupuesto municipal vigencia 2019
- 7- Estatuto Tributario del Municipio

Sesiones Extraordinarias

Mediante el decreto 000407 del 7 de mayo de 2018 el alcalde de Valledupar, Augusto Daniel Ramírez Uhia, convocó al Concejo Municipal a 15 sesiones extraordinarias; en este primer periodo de extras fue para estudiar los siguientes proyectos de acuerdos:

Continuación con el trámite del proyecto de acuerdo 002 del 9 de marzo de 2018 por medio del cual se definan los porcentajes de subsidios y aportes solidarios en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos a aplicar los periodos 2018 - 2022 del Municipio de Valledupar.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Continuación con el trámite del proyecto de acuerdo 003 del 22 de marzo de 2018, por el cual se expide el estatuto tributario del Municipio de Valledupar.

Continuación con el trámite del proyecto de acuerdo 005 del 24 de abril de 2018, por medio del cual se establece el salario del alcalde del municipio de Valledupar y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de acuerdo por medio del cual se concede autorización al alcalde de Valledupar para la enajenación de una porción del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 190-87736 de propiedad del municipio de Valledupar.

Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al alcalde de Valledupar, para la enajenación de un inmueble del municipio de Valledupar, para ejecutar con el producto de esta venta proyectos de inversión contemplados en el plan de desarrollo municipal.

Proyecto de acuerdo por medio del cual se autorizan el compromiso de vigencias futuras excepcionales a la alcaldía municipal de Valledupar para asegurar el cumplimiento de la sentencia T-946 de 2011.

El balance del periodo de sesiones extraordinarias; aprobaron 6 de los 9 proyectos que presentó la Alcaldía de Valledupar en las 18 sesiones, que contribuyendo al cumplimiento del plan de desarrollo municipal para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Los proyectos aprobados fueron:

Proyecto N°010 del 24 de julio de 2018 " por el cual se autoriza la compra de predios con recursos de Asignaciones Especiales del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas (AESGPRI)".

Ponente; Dorismel Celedón

Proyecto N° 011 del 25 de julio de 2018 "por medio del cual se adicionan unos recursos al presupuesto de ingresos y recursos de

Carrera 5 No. 15 – 69 Tels: 5841801 – 5841802 – 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co – E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

capital y gastos de apropiación del municipio de Valledupar para la vigencia fiscal 2018"

Ponente; José Gómez.

Proyecto N°013 del 9 de agosto de 2018 "por el cual se autoriza al alcalde municipal de Valledupar para que enajene un inmueble de propiedad del municipio de Valledupar al Fondo de Vivienda de Interés Social - Fonvisocial".

Ponente; Alex Pana.

Proyecto N° 014 "por el cual se modifica la escala salarial de remuneración para las diferentes categorías de empleo de la planta de personal de la administración central del municipio de Valledupar - Cesar, para la vigencia fiscal 2018".

Ponente; Carlos Picón.

Proyecto N°015 del 24 de agosto de 2018 "por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para culminar los trámites pendientes del crédito facultado a través del acuerdo N°011 del 29 de septiembre de 2017".

Ponente; Guido Andrés Castilla.

Proyecto N°016 del 14 de septiembre de 2018 "por medio del cual se realizan unos movimientos de adición y traslado al presupuesto de ingresos y gastos de apropiación del municipio de Valledupar para la vigencia fiscal 2018".

Ponente, Jaime Bornacelly.

Mediante el decreto 001268 del 10 de diciembre de 2018 el alcalde de Valledupar, Augusto Daniel Ramírez Uhia, convocó al Concejo Municipal a 5 sesiones extraordinarias siendo este su tercer y último periodo de sesiones extraordinarias



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

El tercer periodo de sesiones extraordinarias se convocó para estudiar los siguientes proyectos:

- "Por medio del cual se adicionan unos recursos al presupuesto de ingresos y recursos de capital y gastos de apropiación del municipio de Valledupar para la vigencia fiscal 2018".

- "Por medio del cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y de gastos del municipio de Valledupar para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2019".

- Así mismo la elección del Secretario General del Concejo Municipal para el año 2019.

Reconocimientos

En el marco del Festival de la Leyenda Vallenata se llevó a cabo una sesión especial para homenajear y entregar una Nota de Estilo al cantante samario Carlos Vives quien fue el artista que recibió honores en este evento folclórico.

Así mismo el Concejo de Valledupar hizo reconocimiento en Nota de Estilo a Don Mauro Tapias y a la Ferretería Cesar por 50 años de servicio a la comunidad.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

El Concejo de Valledupar está integrado por 19 concejales:

Víctor Julio Alvarado Bolaño, José Amiro Aramendiz Sierra, Jaime Eduardo Bornacelly Figueroa, Guido Andrés Castilla González, Dorismel Enrique Celedón Vega, Roberto Carlos Castro Romero, Carlos Alberto Daza Lobo, José Rafael Gómez Solano, Wilber Antonio Hinojosa Borrego, Ricardo José López Valeta, Leonardo José Mestre Socarrás, Gabriel Muvdi Aragüena, Eudes Enrique Orozco Daza, Wilfrido Ortiz Arias, Gloria Margarita Ovalle Aguancha, Alex Pana Zárate, Carlos Julián Picón Cortés, Luís Miguel Santrich Díaz, Yesith Triana Maya.

Comisiones del Concejo

Las comisiones primera, segunda y tercera del Concejo estuvieron conformadas de la siguiente manera:

Comisión primera permanente:

Presidente, Eudes Orozco Daza

Primer vicepresidente, José Amiro Aramendiz

Gabriel Muvdi Arangüena

Víctor Alvarado

Wilfrido Ortiz

Comisión segunda permanente:

Presidente, Alex Pana Zarate

Primer vicepresidente, José Gómez Solano

Jaime Bornacelly

Carrera 5 No. 15 – 69 Tels: 5841801 – 5841802 – 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co – E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Guido Castilla

Roberto Castro

Dorismel Celedón

Leonardo Mestre

Gloria Ovalle

Carlos Picón

Comisión tercera permanente:

Presidente, Luis Miguel Santrich

Primer vicepresidente, Carlos Daza Lobo

Wilber Hinojosa

Ricardo López

Yesith Triana